

Protocolos de Seguridad Escolar

Objetivo General

Guiar y acompañar a la comunidad educativa en la **prevención, atención y gestión** de contingencias que pongan en riesgo la integridad física, psicológica y social del estudiantado y del personal, garantizando entornos seguros para el aprendizaje.

La Red de Seguridad Escolar: Estructura, Misión y Operatividad

Misión de la Red de Seguridad

Implementar la **Estrategia de Seguridad del Plantel**, asegurando una respuesta coordinada y eficaz ante cualquier contingencia. Es el equipo colaborativo, presidido por la Dirección, que articula los esfuerzos de toda la comunidad educativa en alianza con autoridades locales y federales.

Principios Rectores Inquebrantables

Interés Superior del Estudiante

Toda acción y decisión debe priorizar el bienestar y la protección integral de las y los jóvenes.

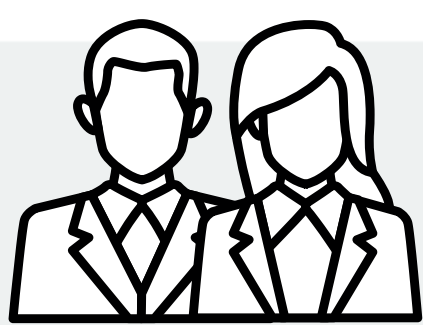
Respeto a la Dignidad Humana

Cada procedimiento debe realizarse salvaguardando la dignidad, integridad y derechos de todas las personas.

No Discriminación

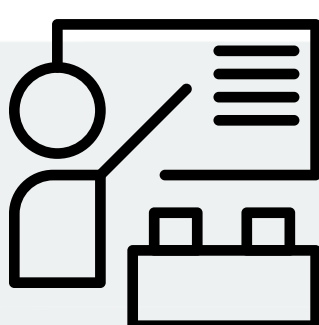
Garantizar un trato equitativo y justo para todos los miembros de la comunidad, sin excepción.

Composición y Representatividad



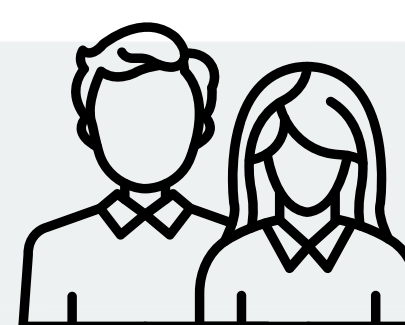
Personal Directivo

Preside y lidera la Red.



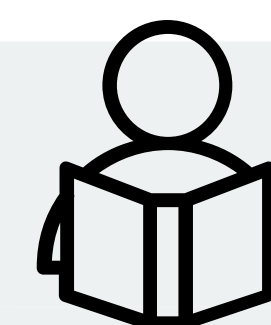
Personal Escolar

Representantes docentes y administrativos.



Madres, Padres y Tutores

Representantes elegidos por las familias.



Estudiantado

Representantes elegidos por sus compañeros.

Actividades Fundamentales

Sesiones Ordinarias

Celebrar reuniones **al menos una vez al mes** para evaluar de manera proactiva las condiciones de seguridad del plantel.

Sesiones Extraordinarias

Convocar de manera **inmediata** cada vez que se presente una contingencia para coordinar la respuesta.

Mejora Continua

Proponer y desarrollar **mejoras a las acciones** de prevención, protección y atención de las contingencias.

Constitución Formal: La Red se establece mediante convocatoria del Personal Directivo y la elección de representantes, quedando todo asentado en un acta oficial.

Roles del Personal del Plantel

Responsabilidades en la Red de Seguridad

Responsabilidades del Personal Directivo

- **Presidir y Liderar**
Convocar a reuniones, dirigir la Estrategia de Seguridad y vigilar las funciones de todos los miembros.
- **Implementar y Gestionar**
Dar a conocer el protocolo, gestionar los recursos necesarios y programar simulacros periódicos.
- **Comunicar y Enlazar**
Interactuar con fuerzas de seguridad, reportar a autoridades superiores y alertar a la comunidad ante alarmas.
- **Supervisar y Garantizar**
Asegurar que todas las acciones se realicen con estricto apego a los derechos humanos y garantizar el buen uso de los datos personales del estudiantado.

Responsabilidades del Personal Escolar

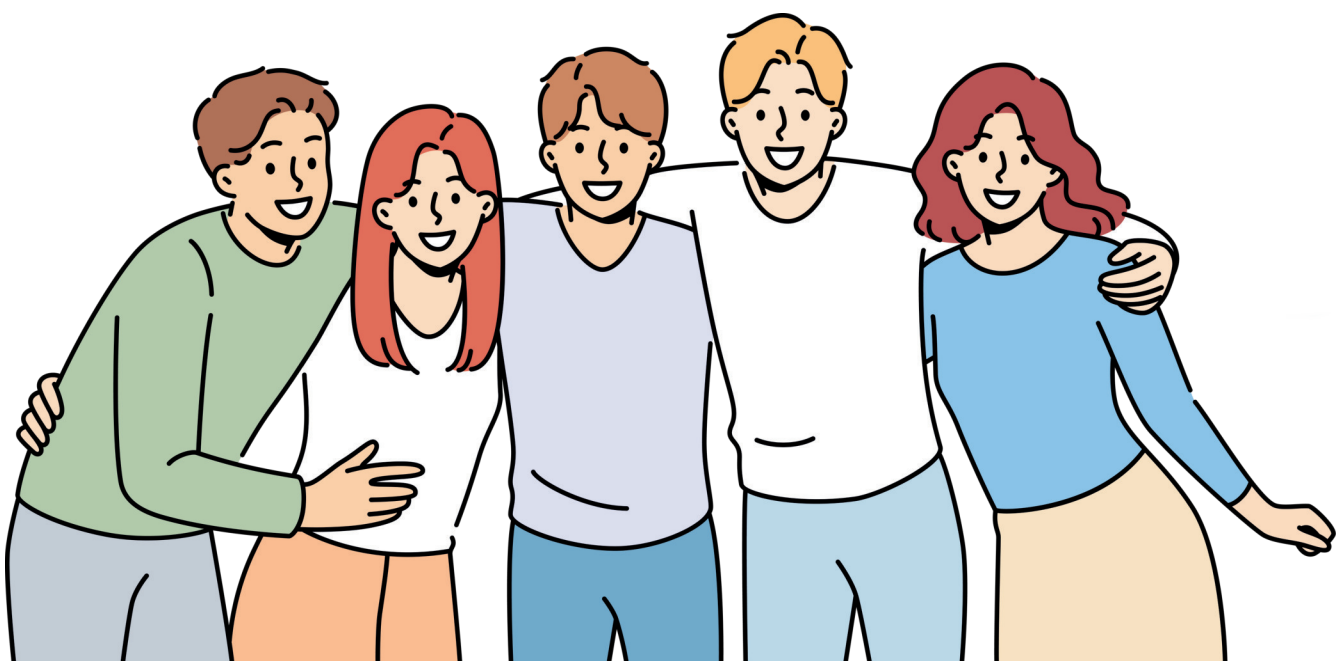
- **Liderazgo en el Aula**
Liderar al grupo de estudiantes a su cargo durante las contingencias, conduciéndolos a zonas seguras.
- **Primera Respuesta**
Identificar y comunicar riesgos al personal directivo. Brindar asistencia y primeros auxilios en caso de accidente.
- **Participación Preventiva**
Participar activamente en la Estrategia de Seguridad, integrar el botiquín y dar a conocer los códigos de seguridad.

Responsabilidades de Madres, Padres y Tutores



- **Conocer y Acatar:** Estar informados sobre el reglamento del plantel y seguir las indicaciones durante contingencias.
- **Colaborar y Difundir:** Apoyar activamente en la promoción de valores para una convivencia segura en el hogar.
- **Informar:** Contactar de inmediato al personal directivo si tienen conocimiento de cualquier riesgo o contingencia.
- **Confiar y Esperar:** Aguardar las indicaciones oficiales del personal directivo para la movilización o entrega de sus hijos/as.

Responsabilidades del Estudiantado



- **Atender y Seguir:** Acatar en todo momento las instrucciones del personal docente y directivo.
- **Actuar con Respeto:** Observar las normas de convivencia, acatando prohibiciones y acciones permitidas.
- **Cooperar:** Proporcionar a la Dirección del plantel sus datos personales y de salud para el expediente de emergencia.
- **Ser Corresponsable:** Favorecer conductas de convivencia positiva entre pares y reportar situaciones de riesgo.

Guía de Acciones Preventivas

Estrategias Clave para la Seguridad en el Plantel

La Prevención como Eje Central

La mejor gestión de una crisis es evitarla. El protocolo establece un conjunto de acciones preventivas obligatorias para mitigar factores de riesgo y construir un entorno escolar seguro de manera proactiva.

1. Gestión de Información del Estudiantado

Expediente de Emergencia:

- Crear y mantener actualizado un expediente por cada estudiante.
- Debe contener **3 números de contacto** de emergencia.
- Incluir datos cruciales: tipo de sangre, alergias, enfermedades y medicamentos.

Confidencialidad y Directorio:

- Resguardar la información con **absoluta confidencialidad**.
- Contar con un directorio actualizado de servicios de emergencia y hospitales locales.

2. Preparación del Personal y del Plantel

Capacitación y Equipamiento:

- Asegurar capacitación periódica en **primeros auxilios** para brigadas.
- Mantener **botiquines de primeros auxilios** completos y accesibles.
- Verificar que la infraestructura y mobiliario no representen un riesgo.

Señalización y Simulacros:

- Implementar la señalización de protección civil (rutas de evacuación, puntos de encuentro).
- Instalar alarmas o altavoces audibles en todo el plantel.
- Realizar **simulacros periódicos** de diversas contingencias (sismos, incendios, etc.).

3. Fomento de una Cultura de Paz y Autocuidado

Estrategias de Convivencia:

- Promover un ambiente escolar positivo donde el estudiantado sienta confianza para comunicarse.
- Capacitar a la comunidad educativa en el **manejo de emociones** durante crisis.
- Integrar directorios de apoyo psicológico y para atención de adicciones.

Colaboración con la Comunidad:

- Aplicar de forma consensuada el **"Protocolo de Revisión de Útiles Escolares"**.
- Realizar conversatorios sobre temas clave como la prevención del suicidio.

Referencia: Briones De León, M. A., Valles Valdez, C., y Euán Vázquez, M. C. (2025). Guía de acciones preventivas [Infografía]. Subsecretaría de Educación Media Superior. Basado en los "Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de Educación Media Superior".

Protocolo de Actuación ante Crisis Nerviosas

Guía de Contención y Apoyo Emocional para la Comunidad Educativa

El Objetivo: Contener y Salvaguardar

Las crisis nerviosas requieren una respuesta inmediata, empática y calmada para salvaguardar la integridad física y mental de todos los integrantes de la comunidad educativa. Este protocolo establece las acciones fundamentales de autocuidado y cuidado colectivo.

La Cultura del Cuidado Colectivo

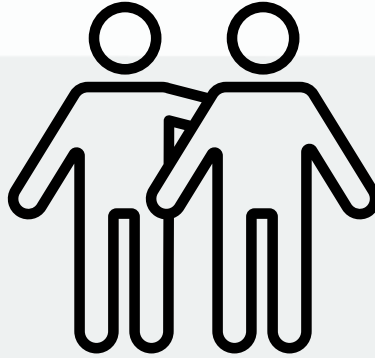
La preparación y la empatía son fundamentales para contrarrestar los efectos de situaciones adversas. Su actuación serena y profesional es clave.

Acciones Fundamentales Inmediatas



1. Mantener la Calma

Su serenidad es el primer paso para controlar la situación. Respire y actúe con deliberación.



2. Tranquilizar al Entorno

Transmitir calma a los estudiantes y al resto del personal escolar para evitar la propagación del pánico.



3. Brindar Apoyo Emocional

Atender las necesidades inmediatas de la persona en crisis y de quienes la rodean, ofreciendo un espacio seguro.

Identificación de Señales de Alerta

Observe atentamente si la persona manifiesta alguna de las siguientes señales:

- Extrema desorientación.
- Ojos vidriosos o mirada ausente.
- Llanto incontrolable y prolongado.
- Respiración irregular y agitada.
- Extrema agitación física (temblores, movimientos repetitivos).
- Silencio absoluto y prolongado (desconexión del entorno).

Pasos de Intervención Directa

- Acercamiento Individual:** Colóquese cerca, hable con voz calmada y transmita mensajes básicos de seguridad de manera empática.
- Evaluar y dar Espacio:** Si la persona no puede comprender o escuchar, valore alejarse un poco para darle espacio, sin perder la vigilancia.
- "Situuar" a la Persona:** Si es posible, ayúdele a conectar con el momento actual mencionando el lugar, el día y que se encuentra a salvo.
- Técnicas de Respiración:** Guíe a la persona para realizar respiraciones lentas y profundas, ayudándola a regular sus sensaciones corporales.
- Canalización Profesional:** Identifique y canalice a los miembros de la comunidad que requieran apoyo psicológico especializado.

Referencia: Briones De León, M. A., Valles Valdez, C., y Euán Vázquez, M. C. (2025). Protocolo de Actuación ante Crisis Nerviosas [Infografía]. Subsecretaría de Educación Media Superior. Basado en los "Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de Educación Media Superior".

Protocolo de Actuación ante Accidente o Lesión en el Plantel

Guía de Respuesta Inmediata y Seguimiento

Objetivo: Proteger y Actuar Eficazmente

Cualquier incidente que ponga en peligro la salud física de la comunidad educativa requiere una respuesta rápida, ordenada y profesional. Este protocolo establece los pasos a seguir para garantizar la atención adecuada y el seguimiento correcto de cada caso.

Es indispensable contar con personal capacitado en primeros auxilios y un botiquín equipado en el plantel.

Si la Lesión es LEVE

- Brindar Primeros Auxilios:** Atender la lesión con el botiquín del plantel. No se requiere atención médica externa.
- Reintegración:** Una vez atendido, el estudiante regresa a sus actividades académicas normales.

Si la Lesión es GRAVE

- Llamar a Emergencias:** Contactar inmediatamente al número de emergencia local (911 u otro).
- Contactar a la Familia:** Notificar a la madre, padre, tutor o cuidador del estudiante.
- Proveer Información:** Dar todos los detalles del accidente a los servicios de emergencia y paramédicos.
- Registrar Datos:** Anotar el nombre y la ubicación del hospital al que se traslada al estudiante.
- Acompañamiento:** Un miembro del personal directivo debe trasladarse al hospital para apoyar a la familia.

Fase de Actuación Inmediata

1 Aviso y Evaluación

- Solicitar ayuda:** Notificar inmediatamente al personal directivo o escolar.
- Evaluar la lesión:** El personal directivo o capacitado debe determinar si la lesión es LEVE o GRAVE.

2 Aplicación del Protocolo

Actuar según la evaluación inicial.

Fase de Seguimiento Posterior

Seguimiento Médico y Administrativo

- Dar seguimiento constante al estado de salud del estudiante.
- Asesorar a la familia sobre el seguro contra accidentes escolares.

Apoyo Académico y Psicosocial

- Contemplar atención médica psicosocial si es necesario.
- Coordinar con docentes la recalendarización de exámenes y tareas.

Protocolo de Actuación ante Accidente en Viaje Escolar

Guía de Respuesta para Personal Responsable

Prioridad Absoluta: Seguridad y Comunicación

Ante un accidente ocurrido durante un viaje escolar, la actuación del personal a cargo debe ser inmediata, serena y sistemática. Este protocolo establece los pasos críticos para gestionar la emergencia, asegurar la atención de los afectados y mantener una comunicación efectiva.

Fase de Actuación Inmediata en el Sitio

1. Verificar Estado General

Cerciorarse del bienestar del grupo de estudiantes y personal a cargo.

2. Identificar Lesionados

Determinar quiénes requieren atención médica y comunicarlo al personal responsable.

3. No Mover a los Lesionados

Esperar la llegada de paramédicos o autoridades competentes para que evalúen la gravedad de las lesiones.

4. Entregar Ficha Médica

Proporcionar a los paramédicos la información vital del estudiante (nombre, tipo de sangre, alergias, etc.).

Gestión de la Comunicación

- Notificar a Familias:** Contactar de manera inmediata a madres, padres o tutores de los estudiantes lesionados.
- Avisar a Familiares del Personal:** En caso de haber personal escolar lesionado, informar a sus familiares.
- Casos Graves (Fallecimiento):** Contactar a la familia y a las autoridades correspondientes siguiendo los canales institucionales.
- Designar un Responsable:** Nombrar a un miembro del personal para centralizar el apoyo en la contingencia.
- Información Clara y Oportuna:** Proveer a las familias información veraz sobre el hospital de traslado y la atención médica.

Coordinación y Logística

- Activar Seguro de Transporte:** Contactar a la empresa transportista para hacer efectivo el seguro de viaje.
- Designar Responsable de Apoyo:** Un miembro del personal debe ser designado para brindar apoyo en la contingencia e informar las acciones.
- Asegurar el Regreso:** Garantizar que el resto del grupo de estudiantes regrese de manera segura al plantel con el personal docente encargado.

Fase de Seguimiento Posterior al Accidente

Seguimiento Institucional

- Realizar seguimiento del estado de salud de los lesionados.
- Verificar la activación del seguro y el pago de indemnizaciones.
- Informar a la autoridad superior (informe escrito y telefónico).

Apoyo al Estudiante

- Proporcionar justificantes escolares basados en constancias médicas.
- Coordinar con docentes la recalendarización de exámenes y tareas.

Protocolo de Actuación ante Intento de Suicidio

Guía de Intervención Inmediata y Acompañamiento

Prioridad Absoluta: Preservar la Vida

Ante una situación de riesgo inminente de autolesión o suicidio, la actuación debe ser inmediata, coordinada y con el máximo cuidado para no intervenir sin la evaluación adecuada. Este protocolo es una guía de acción para salvaguardar la integridad del estudiante.

Máxima a seguir: "Sin evaluar, ni podemos ni debemos intervenir". La participación de personal capacitado es vital.

Fase de Actuación Inmediata

1. Avisar Inmediatamente

Notificar al personal directivo o, en su ausencia, al personal escolar más cercano sobre la contingencia.

2. Buscar Apoyo Especializado

Contactar a los servicios de emergencia (911) o de atención psicológica para evitar que se consume el acto.

3. Seguir Instrucciones

Acatar las indicaciones del personal directivo o del personal escolar responsable de la situación.

4. Atención de Lesiones

Si hay lesiones leves, brindar primeros auxilios. Si son graves, llamar inmediatamente para solicitar una ambulancia.

5. Resguardar y Acompañar

Llevar al estudiante a un espacio discreto (oficina de la dirección) y acompañarlo en todo momento.

6. Contactar a la Familia

Llamar a la madre, padre de familia o tutor para que acuda al plantel a la brevedad posible.

Gestión de la Información

1. **Sugerir Ayuda Profesional:** Una vez que llegue la familia, plantear la necesidad de buscar médicos especialistas.

2. **Proporcionar Datos de Traslado:** Informar a la familia sobre la institución de salud a la cual el estudiante fue trasladado.

3. **Tomar Datos del Responsable:** Registrar la información de la madre, padre o tutor que se responsabiliza del estudiante.

Manejo del Entorno

- Resguardar a otros estudiantes:** Trasladar al resto del estudiantado a un área segura y separada del sitio de la contingencia.
- Área Predefinida:** Esta área de resguardo debe estar identificada previamente en la Estrategia de Seguridad del plantel.

Fase de Seguimiento Posterior

Acompañamiento Institucional

- Dar seguimiento a la canalización del estudiante a través de Orientación Educativa.
- Contemplar atención médica psicosocial dentro del plantel.
- Informar a la autoridad superior (informe escrito y telefónico).

Apoyo Académico y Comunitario

- Coordinar con docentes la recalendarización de tareas y exámenes.
- Realizar actividades de sensibilización con el estudiantado para prevenir sucesos similares.

Protocolo de Actuación: Uso o Portación de Armas de Fuego

Guía de Respuesta Inmediata para la Seguridad del Plantel

Factor de Riesgo Crítico

La presencia de un arma en el plantel es una amenaza directa a la vida y la integridad de la comunidad educativa. No actuar o actuar de forma indebida pone en riesgo a todos y puede constituir un delito. Este protocolo establece el procedimiento de actuación obligatoria.

Fase de Actuación: Escenarios de Respuesta

Escenario A: Si OBSERVA a una Persona Armada

- Avisar con Prudencia:** Notificar al personal directivo usando el código preestablecido.
- Resguardo en Aulas:** Permanecer y mantener a los estudiantes dentro de las aulas.
- Posición de Seguridad:** Instruir a todos a recostarse en el piso, boca abajo, lejos de puertas y ventanas.
- Silencio y Discreción:** Apagar celulares y mantener silencio absoluto.
- Apagar Luces:** Reducir la visibilidad desde el exterior.
- Cerrar y Bloquear:** Cerrar la puerta con llave o atrancarla con mobiliario.
- Permitir Acceso Cauteloso:** Dejar entrar con precaución a quienes estén fuera del salón.
- Pase de Lista:** Verificar silenciosamente quiénes están presentes en el aula.
- Mantener la Calma:** Procurar calmar a los estudiantes, especialmente a quienes sufran crisis nerviosas.
- Informar Emergencias:** Reportar discretamente (vía celular) al personal directivo si hay heridos.

Escenario B: Si ESCUCHA la Alarma por Arma de Fuego

- Buscar Refugio Inmediato:** Resguardarse en un lugar seguro (aulas, laboratorios, biblioteca).
- Seguir Instrucciones:** Acatar todas las órdenes del personal directivo y escolar.
- Adoptar Posición de Seguridad:** Recostarse en el piso, boca abajo, lejos de puertas y ventanas.
- Silencio y Cero Grabaciones:** Permanecer en silencio, apagar el celular y NO GRABAR el incidente.
- Responder al Pase de Lista:** Contestar cuando el personal escolar verifique su presencia.
- Reportar Heridos:** Informar al personal escolar si usted o un compañero ha sido herido.

Fase de Seguimiento Posterior a la Contingencia

Comunicación y Evacuación

- Notificar que es seguro salir SÓLO cuando la policía y servicios de emergencia lo determinen.
- Llamar a las familias para que recojan a los estudiantes.

Atención y Reporte

- Dar seguimiento y canalizar a quienes sufrieron crisis nerviosas.
- Realizar control de daños a la infraestructura.
- Brindar apoyo y dar vista a las autoridades si hubo heridos o fallecidos.
- Informar a la autoridad superior (informe escrito y telefónico).

Protocolo: Enfrentamiento Armado en los Alrededores

Guía de Actuación para la Seguridad del Plantel

Situación Crítica: Amenaza Externa

Este protocolo se activa cuando grupos armados se enfrentan entre sí o con fuerzas de seguridad en las inmediaciones del plantel. La prioridad absoluta es salvaguardar la vida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Fase de Actuación Inmediata: Resguardo Total

1 Activar Alarma y Plan

Dar la señal de alarma y apegarse al plan de acción previamente ensayado. Actuar con prontitud y sin precipitación.

2 Contactar Emergencias

Llamar a los servicios de emergencia (911) y mantener comunicación constante para conocer la evolución de los hechos.

3 Informar y Resguardar

Informar de la situación a la comunidad dentro del plantel. Si hay heridos, brindar primeros auxilios sin exponerse.

ACCIÓN CRÍTICA: NO EVACUAR

No evacuar el plantel por ningún motivo y mantener todos los accesos cerrados hasta recibir indicación oficial de las autoridades.

Fase de Seguimiento Posterior a la Contingencia

Comunicación y Verificación

- Notificar que es seguro salir SÓLO cuando las fuerzas de seguridad lo determinen.
- Contactar a madres y padres de familia.
- Realizar un recuento de daños a la infraestructura y presentar la denuncia correspondiente.

Apoyo y Evaluación

- Dar seguimiento a estudiantes que requieran apoyo médico o psicológico.
- Explicar a los afectados los detalles de su canalización.
- Evaluar la participación de la comunidad en un evento posterior (ej. ceremonia cívica).

Protocolo: Consumo de Alcohol y Drogas en el Plantel

Guía de Detección, Actuación y Seguimiento

Objetivo: Detección y Apoyo Oportuno

Esta situación se identifica cuando un estudiante consume sustancias dentro del plantel o en actividades escolares. La edad de inicio corresponde frecuentemente al bachillerato, por lo que la detección temprana y una intervención adecuada son cruciales.

Identificación de Indicadores Clave

Físicos

- Aliento alcohólico
- Ojos enrojecidos/pupilas dilatadas
- Desorientación
- Cambios en apetito o apariencia
- Calma o lentitud excesiva

Psicológicos

- Aislamiento
- Hostilidad o irritabilidad excesiva
- Cambios en hábitos de higiene
- Lenguaje incoherente

Rendimiento Escolar

- Caída notable en el rendimiento
- Pérdida de interés en actividades
- Incapacidad para cumplir tareas

Desarrollo Social

- Portación de objetos para consumo
- Molestia u hostilidad con los demás

Fase de Actuación Inmediata

- Informar al Personal Directivo/Escolar** sobre la situación.
- Acompañar al estudiante** en todo momento, sin dejarlo solo.
- Contactar a la Familia:** Llamar a la madre, padre o tutor para que acuda al plantel a la brevedad.
- Resguardar con Discreción:** Llevar al estudiante a una oficina que garantice su privacidad.
- Contactar a Autoridades:** Si se considera necesario, notificar a las autoridades competentes.
- Informar sobre Sanción:** Explicar al estudiante y su familia la sanción aplicable, la cual debe ser compatible con la dignidad humana.
- Sugerir Apoyo Especializado:** Plantear a la familia la necesidad de buscar ayuda médica profesional.
- Proporcionar Recursos:** Ofrecer datos de instituciones de salud pública para canalización.
- Registrar Datos:** Tomar los datos del familiar que se responsabiliza del estudiante.

Fase de Seguimiento

- Atención Psicosocial:** Contemplar apoyo por parte de profesionales de orientación educativa o psicología del plantel.
- Canalización:** En caso de alta dependencia, asignar al estudiante a una unidad de salud especializada.
- Asistencia a Citas:** Si se establece un esquema médico, el estudiante deberá asistir a todas sus citas.
- Apoyo Académico:** Coordinar con docentes la recalendarización de tareas y exámenes.
- Participación en Talleres:** Fomentar la asistencia a actividades sobre toma de decisiones responsable.
- No Estigmatizar:** Asegurar un trato respetuoso y sin prejuicios hacia el estudiante.
- Apoyo de Pares:** Motivar a los compañeros para que ayuden a mantener al estudiante al día con sus actividades escolares.
- Comprobar Asistencia:** El estudiante deberá presentar comprobantes de su asistencia a los tratamientos indicados.

Un Enfoque de Apoyo y Responsabilidad

La intervención debe ser firme pero siempre centrada en el bienestar y la recuperación del estudiante, en corresponsabilidad con la familia.

Protocolo de Actuación: Robo en Plantel

Guía de Respuesta para la Seguridad de la Comunidad Educativa

Situación: Sustracción de Bienes

Se activa cuando uno o varios individuos han sustraído elementos de la infraestructura o pertenencias personales dentro del plantel. El protocolo varía según si el acto es en flagrancia o no.

Fase de Actuación: Escenarios de Robo

Situación A: Robo en Flagrancia (Asaltante Presente y Armado)

- No Confrontar:** Evitar discutir y no intentar desarmar al asaltante.
- Cooperar:** Seguir las demandas del asaltante sin provocarlo.
- Priorizar la Vida:** Explicar que puede llevarse los bienes materiales, pero que se dará la orden de resguardo.
- Activar Alarma y Resguardo:** Dar la señal de alarma y ordenar a toda la comunidad permanecer en los salones en silencio.

Situación B: Robo sin Flagrancia (Durante Horario Escolar)

- Llamar a la Policía:** Notificar a las autoridades competentes de inmediato.
- Manejo de Sospechosos:** Si hay una denuncia sobre un posible sospechoso, proceder con medidas de revisión salvaguardando siempre la integridad y los derechos del menor o adolescente.
- Vigilar el Proceso:** Asegurarse de que el personal involucrado en la revisión no vulnere los derechos del estudiante.

Situación C: Robo con Testigos (Asaltante ya no está)

Tomar testimonio sobre dónde fue visto y las características físicas del asaltante.
Entregar ese informe a la policía, cuidando el anonimato y la confidencialidad del testigo.

Situación D: Robo Fuera del Horario Escolar

- No Tocar Nada:** Preservar la escena para la investigación de las autoridades.
- Evitar el Ingreso:** Prohibir la entrada al plantel a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Cerrar Salidas y Esperar:** Asegurar el perímetro y aguardar la llegada de las autoridades de seguridad pública.

Fase de Seguimiento General

- Contactar a los servicios de emergencia o autoridad competente.
- Levantar un acta de hechos detallando las circunstancias.
- Notificar vía micrófono cuando sea seguro salir, tras la confirmación de las autoridades.
- Informar de inmediato a los familiares de los estudiantes.
- Hacer un recuento de los daños y presentar la denuncia ministerial correspondiente.
- Informar a la autoridad superior por medio de informe escrito y telefónico.

Protocolo de Actuación: Amenaza de Bomba

Guía de Respuesta Inmediata para la Seguridad del Plantel

Situación de Máxima Alerta

Se activa ante cualquier información que indique la presencia de un artefacto detonador o un bulto sospechoso. **Toda amenaza debe atenderse como si fuera cierta**, actuando con prontitud, cautela y sin entrar en pánico.

Fase de Actuación Inmediata: Evacuación y Comunicación

Si Recibe la Amenaza (vía telefónica)

- Atender Inmediatamente:** Tomar en serio cualquier aviso o amenaza.
- Recabar Información:** Poner atención a todos los detalles de la persona que llama (voz, sexo, estado de ánimo, ruidos de fondo).
- Identificador de Llamadas:** Si es posible, utilizarlo.
- Llamar a Autoridades:** Notificar a la policía y/o bomberos, proporcionando todos los detalles obtenidos.

Acciones Críticas para Todo el Personal

- Seguir Indicaciones:** Acatar las instrucciones de las autoridades en todo momento.
- Apagar Dispositivos:** Instruir a todo el plantel para que apaguen celulares y radios, ya que pueden activar el explosivo.
- No Tomar a la Ligera:** Por ningún motivo se debe minimizar la amenaza.
- Mantener Distancia:** No acercarse al área del objeto sospechoso hasta que las instancias de seguridad lo retiren.
- Evacuar el Plantel:** Proceder con la evacuación de acuerdo con las rutas previamente establecidas para este tipo de emergencia.

Fase de Seguimiento Posterior a la Contingencia

- Evaluar Continuidad:** Determinar si se continúan o suspenden las clases, una vez que el plantel sea declarado seguro por los equipos de emergencia.
- Reforzar la Seguridad:** Aumentar la vigilancia en el plantel, especialmente en lugares aislados o con poca supervisión.
- Informar a las Familias:** Mantener comunicación con madres, padres y tutores, e involucrarlos en actividades de cultura de paz.
- Reportar a la Autoridad Superior:** Informar sobre el incidente por medio de un informe escrito y vía telefónica.
- Contemplar Apoyo Psicosocial:** Gestionar atención médica psicosocial para los miembros de la comunidad afectados emocionalmente.

Directorio de Teléfonos de Emergencia

Guía de Contacto Rápido para Planteles

Acción Inmediata ante Contingencias

La respuesta rápida y eficaz ante una emergencia depende de tener la información correcta a la mano. Este directorio sirve como una guía de referencia, pero es fundamental que cada plantel desarrolle y mantenga actualizado su propio directorio con los números de las autoridades competentes de su localidad (estatal y municipal).

Directorio de Referencia (Ciudad de México)

Emergencias	911	Denuncia Anónima	089
Policía Federal	088	La Línea de la Vida	800 911 2000
Heroico Cuerpo de Bomberos	068	Cruz Roja	55 5395 1111
Protección Civil	55 5128 0000	Fuga de gas	911
Incendios Forestales	800 4623 6346	Fuga de agua (CDMX)	800 014 2482
Capufe	074	Ángeles Verdes	078
LOCATEL	55 5658 1111	Apoyo a Discapacidad (INDEPEDI)	1519 4290

Acción Directiva Esencial

Es responsabilidad de cada plantel asegurar que se cuenta con un directorio completo y actualizado con los números telefónicos necesarios para atender las emergencias específicas de su entidad federativa y municipio.